ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 13 de noviembre de 2.017.

SEGUNDO LLAMADO
RUBRO 350: "RECARGA DE EXTINGUIDORES"
I D Nº 327.444 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Lunes 13 de noviembre de 2017, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 350 "RECARGA DE EXTINGUIDORES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill — Jefa de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección
Por el Departamento de Servicios Generales de la Circunscripción Judicial del Guairá
Abg. Aldemar Fernández — Jefe de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Segundo Llamado del Rubro 350 "Recarga de Extinguidores" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 335.084, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **REGIMIENTO 8 S.A.**
2. **JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ**
3. **SINPAR S.R.L.**
4. **EXTINTORES BOMBERITO**
5. **FIRE MASTER S.R.L.**
6. **SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.**
7. **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA**
8. **EXTINTORES 2RR**

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma 1(una) oferta de la firma:

1. **ACI**: Mesa de entrada N° 693/2017.

5) Verificación de las ofertas presentadas

1-ACI: Mesa de entrada Nº 693/2017.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 2.700.000 (dos millones setecientos mil guaraníes), IVA incluido
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 135.000 (ciento treinta y cinco mil guaraníes).-

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Control y Seguimiento

Lic. Lucia E. Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Aldemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Alemar Fernández Román
Jefe de Servicios Generales
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos A. Gómez
VERIFICADO
Control y Seguimiento